



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Disposición

Número:

Referencia: 1-0047-0000-003834-18-8

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-003834-18-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma EVIDENS S.A., Legajo N° 1.879, solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora MARÍA BEATRIZ RODRÍGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 16.739.782, Matrícula Nacional N° 10.654, como Directora Técnica de la firma EVIDENS S.A., con domicilio en la calle Miralla N° 1.758/60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 03 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Farmacéutico Señor BLAS MARCELO VESTEL, Documento Nacional de Identidad N° 22.847.381, Matrícula Nacional N° 12.690, como Director Técnico de la firma EVIDENS S.A.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele

entrega de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-003834-18-8